



0003

**RESOLUCIÓN NRO.  
SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional"**

15 ENE 2019

**VISTO:**

El expediente N° 02301-0003242-7 que se relacionan con el llamado a licitación pública para la adjudicación y contratación de la obra: Provisión y Montaje de Elementos Prefabricados de Hormigón para construcción de 38 Viviendas prototipo de 1 dormitorio + platea 1D – Programa de Intervención Integral en Barrios – Ciudad de Rosario y su Área Metropolitana, y;

**CONSIDERANDO:**

Que el presente expediente se inicia a partir de la intervención de la Arq. María Laura Fernández -Subsecretaria de Planificación y Gestión-, quien pone a consideración los antecedentes para llevar adelante el proyecto de: "Provisión y Montaje de Elementos Prefabricados de Hormigón para construcción de 38 Viviendas prototipo de 1 dormitorio + platea 1D – Programa de Intervención Integral en Barrios – Rosario y su Área Metropolitana. (fs. 1);

Que se adjunta como documentación técnica de la referida obra: el Pliego Único, Pliego Complementario de Bases y Condiciones, Pliego de Especificaciones Técnicas Y Anexos (fs. 2 a 39);

Que asimismo obra el presupuesto oficial indicativo de \$ 30.442.750,00, con un plazo de ejecución de 5 meses, contemplándose un anticipo financiero del 20% (fs. 40);

Que obra informe de la responsable del área de proyectos de la U. E. dando cuenta de los fundamentos para llevar adelante la ejecución de la presente obra (fs. 41/42);

Que ha dado su opinión la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Despacho (fs. 14/17);

Que por su parte, la Dirección General de Administración a/c ha procedido a confeccionar el P. C. N° 3 de fecha 09/01/19 (fs. 49/50).

**POR ELLO,**

**EL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DEL HÁBITAT  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Apruébase los Pliegos de Bases y Condiciones; Único, Particular y de Especificaciones Técnicas incorporados de fs. 2 a 39 inclusive, para la ejecución de la obra: "PROVISIÓN Y MONTAJE DE ELEMENTOS PREFABRICADOS DE

0003

HORMIGÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE 38 VIVIENDAS PROTOTIPO DE 1 DORMITORIO + PLATEA 1D – PROGRAMA DE INTERVENCIÓN INTEGRAL EN BARRIOS – ROSARIO – DPTO. ROSARIO”, cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma \$ 30.442.750,00 (PESOS TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA) y con un plazo de ejecución de 5 (cinco) meses calendario.

**ARTICULO 2º:** Autorízase la convocatoria a la Licitación Pública Nº 01/19 para contratar la ejecución de los trabajos de que se trata, debiendo publicarse los avisos pertinentes, no menos de tres (3) veces en el Boletín Oficial y como mínimo una (1) vez en dos (2) diarios de la Provincia, de conformidad a lo dispuesto por la Ley Nº 12.489.

**ARTICULO 3º:** Fíjese el acto de apertura de las propuestas para el día 30 de Enero de 2019 o el primer día hábil posterior si aquel no lo fuere, a las 10:00 horas, en sede de la Secretaría de Estado del Hábitat- sede Gobernación Rosario – ubicada en calle Santa Fe 1950 – Of. 015 – de la ciudad de Rosario.

**ARTICULO 4º:** Autorízase a la Dirección General de Administración a liquidar y pagar la publicación de los avisos licitatorios correspondientes a la presente licitación previa presentación de las facturas pertinentes por parte de los medios gráficos y la debida intervención de la Dirección General Publicitaria y Administrativa del Ministerio de Gobierno y Reforma de Estado, todo ello en el marco de las normas vigentes.

**ARTICULO 5º:** Impútese preventivamente el gasto con cargo a: Presupuesto Año 2019 – Ley 13.871– Jurisdicción 82: S. E. H. - Programa 20 – Subprograma 2 – Proyecto Específico 1 – Actividad Específica 1 – Financiamiento 111 – Incisos 4 “Construcciones” - Partida Principal: 2 – Partida Parcial: 1 – Partida Subparcial: 2 – Ubicación Geográfica 82-995 – Finalidad 3 – Función 70.

**ARTÍCULO 6º:** Establécese que la Secretaría de Estado del Hábitat podrá prorrogar la fecha del acto de apertura, como así también consignar cambios en el horario y lugar del mismo, debiendo notificar a través de la Página Oficial del Gobierno de la Provincia de Santa Fe ([www.santafe.gob.ar](http://www.santafe.gob.ar)) con una antelación no menor a 48 hs.

**ARTICULO 7:** Regístrese, comuníquese y archívese.



Ing. DIEGO L. LEONE  
Secretaría de Estado del Hábitat



PROVINCIA DE SANTA FE  
Secretaría de Estado del Hábitat

0003

Expediente Nº 02301-0003242-7

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 01/19

SECRETARÍA DE ESTADO DEL HÁBITAT

LICITACIÓN PÚBLICA para contratar la ejecución de la Obra: Provisión y Montaje de Elementos Prefabricados de Hormigón para construcción de 38 Viviendas prototípico de 1 dormitorio + platea 1D – Programa de Intervención Integral en Barrios – Ciudad de Rosario y su Área Metropolitana

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 30.442.750,00 (PESOS TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA)

PLAZO DE EJECUCIÓN: 5 (CINCO) MESES CALENDARIO

REQUISITOS INDISPENSABLES A CUMPLIMENTAR POR LOS OFERENTES:

- \*Sellado de Ley: según normativa tributaria vigente
- \*Garantía de la Propuesta: \$ 1% del Presupuesto Oficial
- \*Certificado de Inscripción y habilitación en el Registro de Licitadores de la Provincia de Santa Fe": según pliego
- \*CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN ANUAL: según pliego
- \*CAPACIDAD TÉCNICA DE CONTRATACIÓN INDIVIDUAL EN LA ESPECIALIDAD: según pliego

FECHA Y LUGAR DE APERTURA:

\*Día: 30/01/19

\*Hora: 10:00 hs.

\*Lugar: Secretaría de Estado del Hábitat – Sede Gobernación Rosario – ubicada en calle Santa Fe 1950 – Oficina 015. ciudad de Rosario.

  
ing. DIEGO L. LEONE  
Secretaría de Estado del Hábitat



PROVINCIA DE SANTA FE  
Secretaría de Estado del Hábitat

0003

## ADQUISICIÓN DE LAS BASES DE LICITACIÓN

Todo interesado en concurrir a una Licitación, podrá acceder gratuitamente al Legajo de Obra publicado a tal efecto en el Portal Web Oficial de la Provincia de Santa Fe, en la sección a consignarse en cada caso.

Los Legajos de Obra cargados en el Portal Web Oficial de la Provincia serán públicos y estarán disponibles en todo momento a los fines de garantizar la transparencia, igualdad y concurrencia de y entre los eventuales oferentes.

## CONSULTAS

correo electrónico: [seh-licitaciones@santafe.gov.ar](mailto:seh-licitaciones@santafe.gov.ar)

página web: [www.santafe.gov.ar](http://www.santafe.gov.ar)

Ing. DIEGO L. LEONE  
Secretaría de Estado del Hábitat